

405529



405529

Int. Cl.²: A 47 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D^a. MARINA DE CARDENAS SANS,
de nacionalidad española

RESIDENCIA: Paseo de la Isla, 12.-BURGOS

INVENTOR: El solicitante

ENUNCIADO: "NUEVO SISTEMA DE COMPARTIMENTACION
Y FORMACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN
OFICINAS"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de una Patente de Invención, de acuer-
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica
se trata de "NUEVO SISTEMA DE COMPARTIMENTACION Y FORMACION
DE PUESTOS DE TRABAJO EN OFICINAS".

El concepto tradicional en la división y distri-
bución de locales destinados a oficina es la compartimenta-
10 ción mediante tabiques de mampostería fijos o bien a base de
mamparas desmontables haciendo habitáculos sólo accesibles
por las correspondientes, y evidentemente incómodas, puertas.

Por el contrario, si las divisiones son amplias
y se disponen numerosos puestos de trabajo en cada comparti-
15 mento, se corre el riesgo evidente de hacer tales locales
inadecuados para el trabajo por la multiplicidad de diversos
ruidos acumulados en el ambiente y los diferentes y continuos
motivos de dispersar la atención.

Sin embargo con el nuevo sistema de distribución
20 y formación de puestos de trabajo que se preconiza, se elimi-
nan ambos inconvenientes. Para ello se emplean unos paneles
verticales modulares susceptibles de ser abisagrados entre
sí o de ser colocados en prolongación alineada y de los cua-
los se colgarán los muebles de oficina: mesas, archivadores,
25 baldas.

Con estos paneles se pueden hacer múltiples com-
binaciones para obtener las consiguientes compartimentaciones
del local, evitando la estancia y rígida estructuración con-
vencional, aún empleando mamparas desmontables, desarrollan-
30 do de este modo un concepto más funcional y racional en la

405529



1 división de locales y conformación de puestos de trabajo.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa un perspectiva una realización concreta que resume la esencia de este nuevo sistema y muestra una división con dos puestos de trabajo.

10 La figura 2 es la vista en planta de la distribución anterior.

La figura 3 representa en planta la misma distribución anterior ligeramente ampliada con formación de dos nuevos puestos de trabajo.

15 La figura 4 es la vista en planta de otro puesto de trabajo.

La figura 5 muestra en perspectiva el despiece de un abisagramiento de paneles divisores.

20 La figura 6 es una vista parcial en perspectiva de la vinculación alineada entre paneles.

La figura 7 representa un detalle de la fijación de los muebles de oficina a los paneles divisores con posibilidad de posicionarlos a la altura deseada.

25 Las figuras 8 y 9 muestran la fijación de patas de apoyo complementaria .

30 Los paneles modulares (5 y 8) están rigidizados por un armazón metálico (14) soporte de dos paramentos laterales (15) de un material adecuado: ignífugo, insonorizante, etc, y en ambos bordes verticales poseen sendos perfiles metálicos (4) que presentan en las alas enrasadas con dichos

405529



1 paramentos (15) una serie de ranurados aptos para recibir los enganches de los diversos elementos colgantes: mesas (1), archivadores y estantes (6).

5 Estos paneles son de una altura limitada de modo que dejan totalmente libre todo el espacio superior del local. Su vinculación con otros paneles puede ser manteniendo una alineación -ver figura 6- mediante unas pletinas de arriostamiento (7) fijadas en los bordes superior e inferior de paneles contiguos (5, 8). También puede hacerse abisagrada -ver figura 5- en cuyo caso se emplea un tubular intermedio (9) como cuerpo de bisagra, de modo que las tuercas extremas (13) aprisionen a las pletinas (10) solidarizadas a los paneles contiguos, permitiendo colocarlos en la posición angular requerida -ver figuras 1, 2, 3 y 4-. Los cantos libres de estos paneles -ver figura 7- se cubren con un perfil plástico adecuado (16). En la base de dichos paneles, se disponen unos órganos niveladores (3) que aseguren la concreta posición de estos tabiques.

15
20 Ensamblando varios paneles se puede compartimentar de formas diversas un local. En las figuras 1 y 2 se ha representado una posibilidad, en perspectiva y en planta respectivamente, con dos puestos de trabajo. La figura 3 muestra una ampliación mediante la adición de los paneles (11) abisagrados (12) a los extremos libres de la configuración y realización anterior, con lo cual se acondicionan otros dos puestos más de trabajo. La figura 4, para más abundancia, representa otro puesto independiente. Finalmente el conjunto de las figuras 2, 3 y 4 es un complejo representativo de una compartimentación particular de un local con la formación de
25
30 siete puestos de trabajo aislados e independientes entre sí,



1 pero no estancos, abandonando el clásico concepto de división
de oficinas. Con ello se consigue un ambiente más grato para
el trabajo y más recogido, que repercutirá en el rendimien-
to final.

5 Los elementos y muebles que conforman los diver-
sos puestos de trabajo serán los necesarios en cada caso pu-
diendo cambiarse según las necesidades del momento. Para
ello, las mesas (1), archivadores (6), estantes y baldas po-
seen en sus cantos posteriores unos enganches (17) mediante
10 los cuales se colgarán de los perfiles ranurados (4) de los
extremos verticales de los paneles (5,8, 11). De este modo,
la mesa se podrá posicionar a la altura más adecuada al usu-
ario y los archivadores y estantes (6) se dispondrán según
convenga y en número variable según se precisen.

15 En algunos casos, los extremos inferiores de los
paneles, divisores y soportes a la vez, tendrán unas patas
postizas (2) que eviten el vuelco y que serán fácilmente
montables al perfil ranurado (4) -ver figuras 8 y 9-. En el
caso representado, son solidarias con la pletina (19) que
20 se atornilla a un taco interior (18) fijado previamente al
perfil ranurado (4).

 Por todo ello, resulta un sistema adecuado a la
concepción moderna tendente a la ya denominada "oficina-jar-
dín", que haga del lugar de trabajo sedentario un polo de
25 atracción donde existan condiciones ambientales que facili-
ten la estancia haciéndola más confortable y acogedora y so-
bre todo creando puestos de trabajo con suficiente indepen-
dencia ambiental que mejoren el rendimiento final.

 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
30 sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe

-6-
405529



1 añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

15 N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años, en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "NUEVO SISTEMA DE COMPARTIMENTACION Y FORMACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN OFICINAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1ª.- Nuevo sistema de compartimentación y formación de puestos de trabajo en oficinas, caracterizado porque como elementos de compartimentación se emplean paneles rígidos de altura limitada vinculables entre sí y a los cuales se fijan desmontablemente mesas, archivadores y estanterías.

30 2ª.- Nuevo sistema de compartimentación y formación de puestos de trabajo en oficinas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la vinculación entre los citados paneles se realiza mediante bisagras

405529



1 que permiten articular dos o más paneles en el mismo eje de
giro y ser fijados en la posición angular deseada, de modo
que, para disponerlos alineados, se puede rigidizar la unión
de paneles directamente mediante elementos de arriostramien-
5 to fijados en sus bordes superior e inferior.

3^a.- Nuevo sistema de compartimentación y forma-
ción de puestos de trabajo en oficinas, en todo de acuerdo
con la segunda reivindicación, caracterizado porque el abisa-
grado se realiza disponiendo un elemento tubular interpuesto
10 entre los cantos verticales contiguos de los paneles que han
de articularse, de modo que en ambos extremos de dicho tubu-
lar quedan retenidos los extremos sobresalientes de sendas
pletinas ancladas en los bordes superior e inferior de cada
panel.

15 4^a.- Nuevo sistema de compartimentación y forma-
ción de puestos de trabajo en oficinas, en todo de acuerdo
con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los
paneles poseen, preferentemente en sus bordes laterales, hi-
leras verticales de orificios en los cuales encastran los
20 ganchos de que están provistos los diversos elementos y mue-
bles de oficina para su colgado que, de este modo, podrán co-
locarse a la altura deseada.

25 5^a.- Nuevo sistema de compartimentación y forma-
ción de puestos de trabajo en oficinas, en todo de acuerdo
con las anteriores rei indicaciones, caracterizado porque es
susceptible la fijación a los paneles de patas inferiores
desmontables que refuercen la estabilidad vertical de dichos
paneles.

30 6^a.- "NUEVO SISTEMA DE COMPARTIMENTACION Y FORMA
CION DE PUESTOS DE TRABAJO EN OFICINAS".

-8- 405529



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, - 4 AGO. 1972
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

ME

30

405529

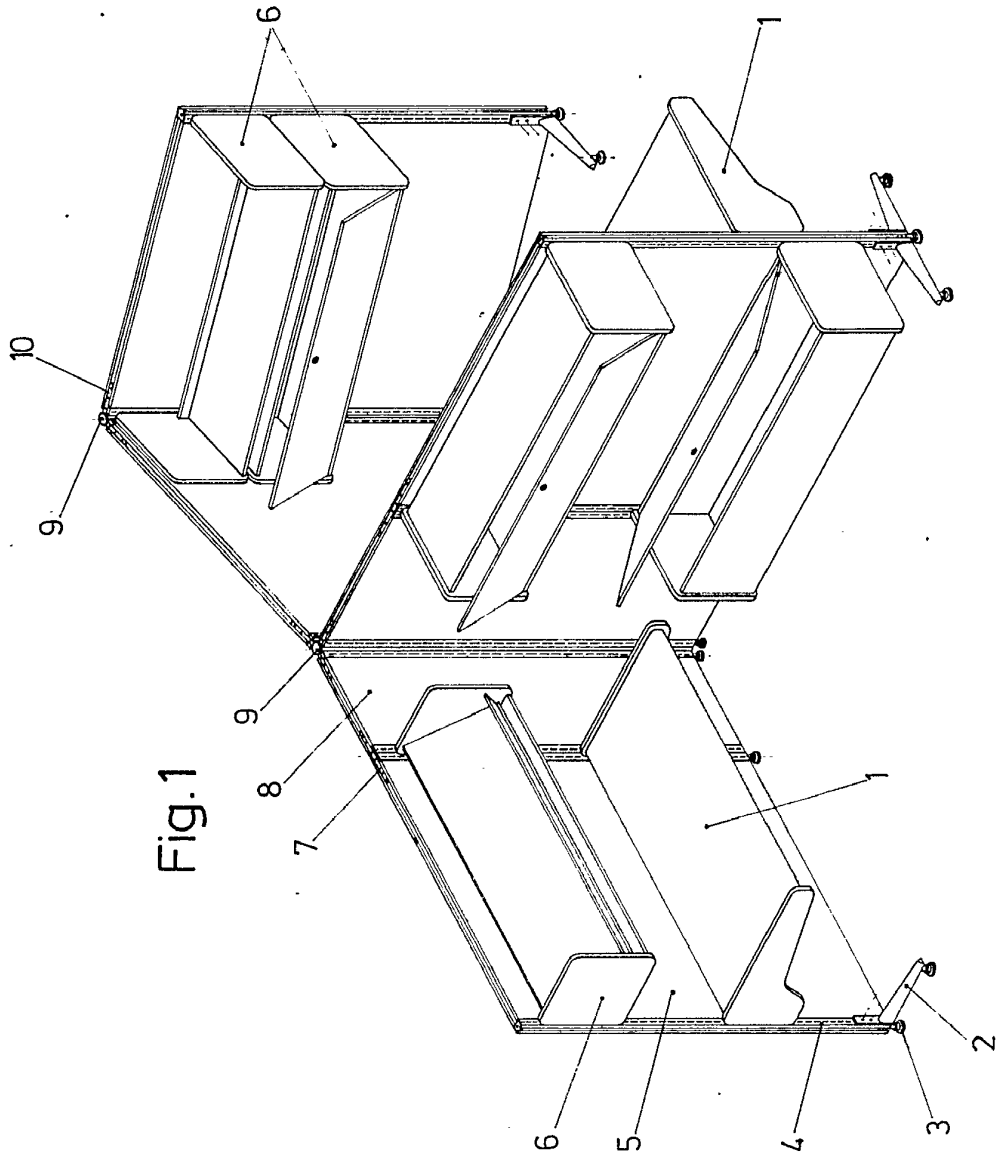
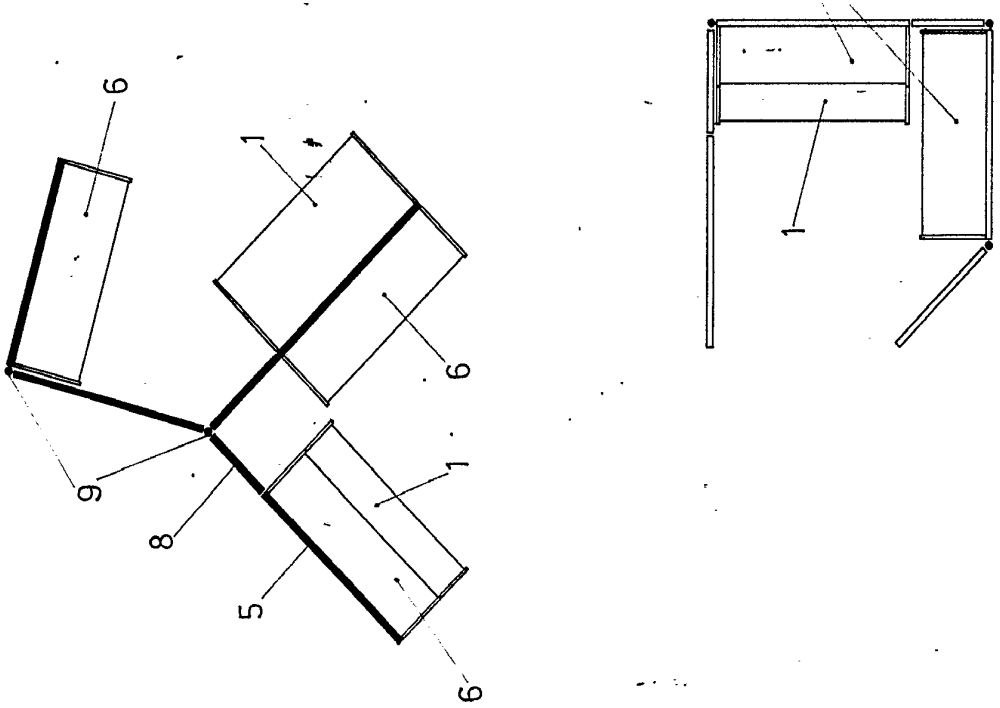


Fig. 1

405529

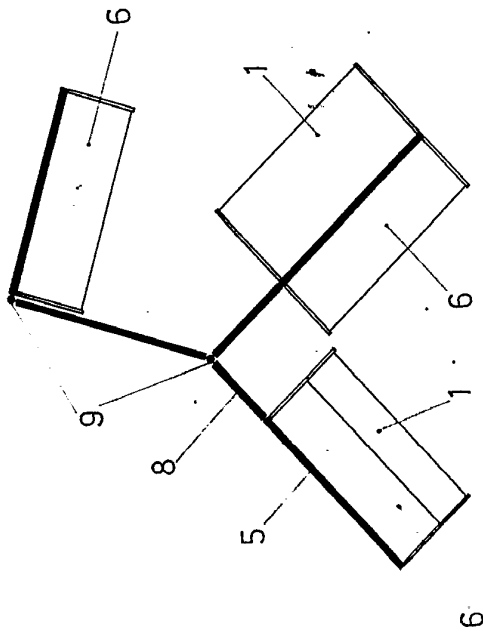
Fig. 2





405529

Fig.2



405529

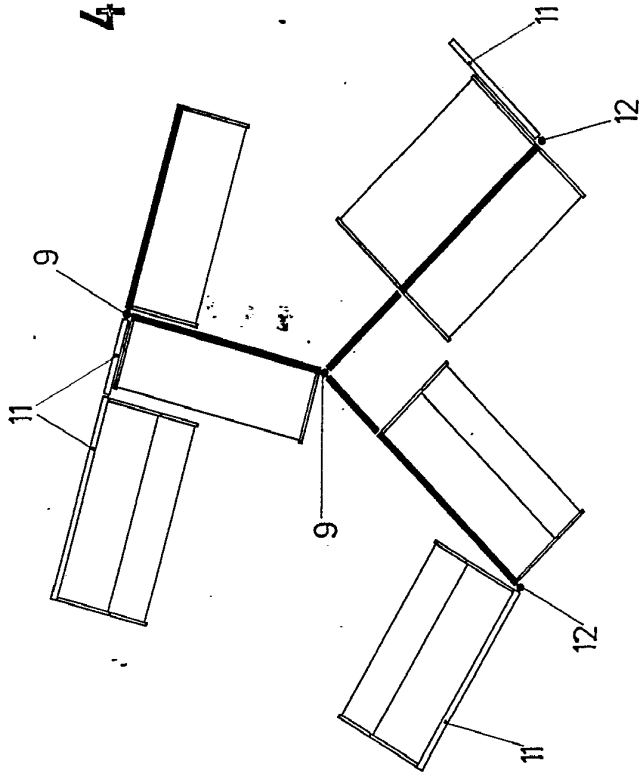


Fig.3

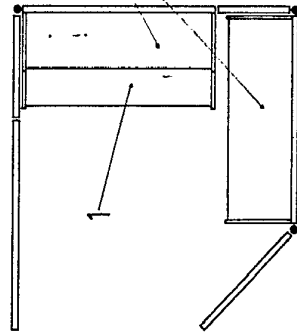
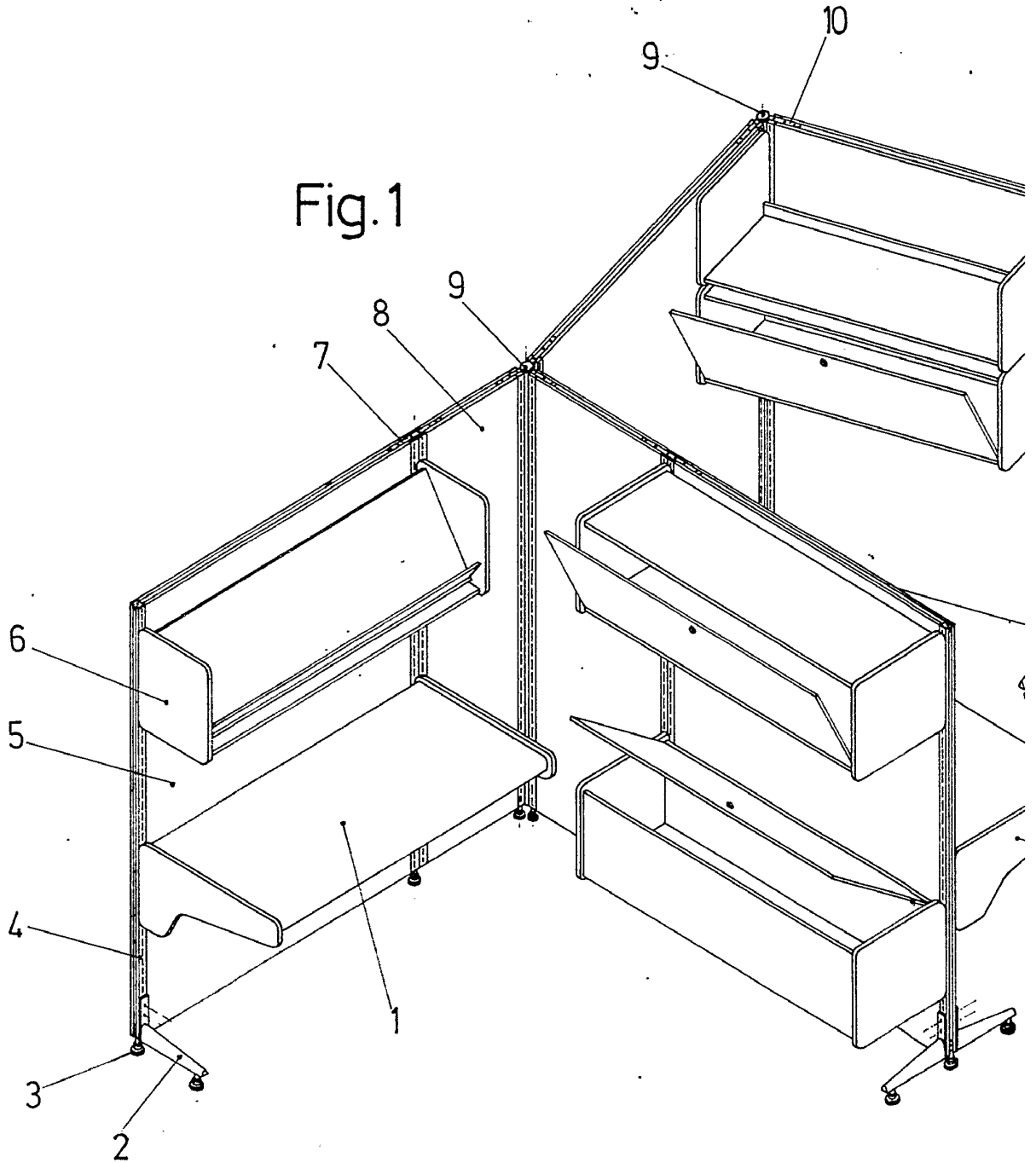


Fig.4

Escala variable
 Madrid - 4 AGO. 1972
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - JOAQUIN PINZON
 P. P.

405529

Fig.1



405529

Fig.2

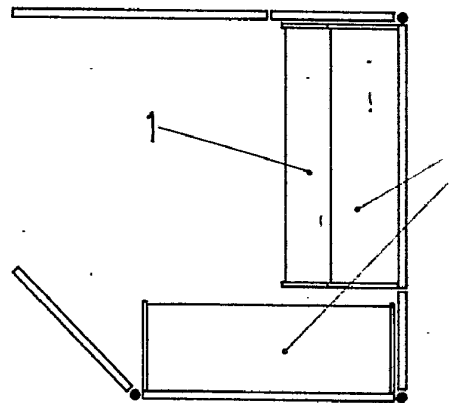
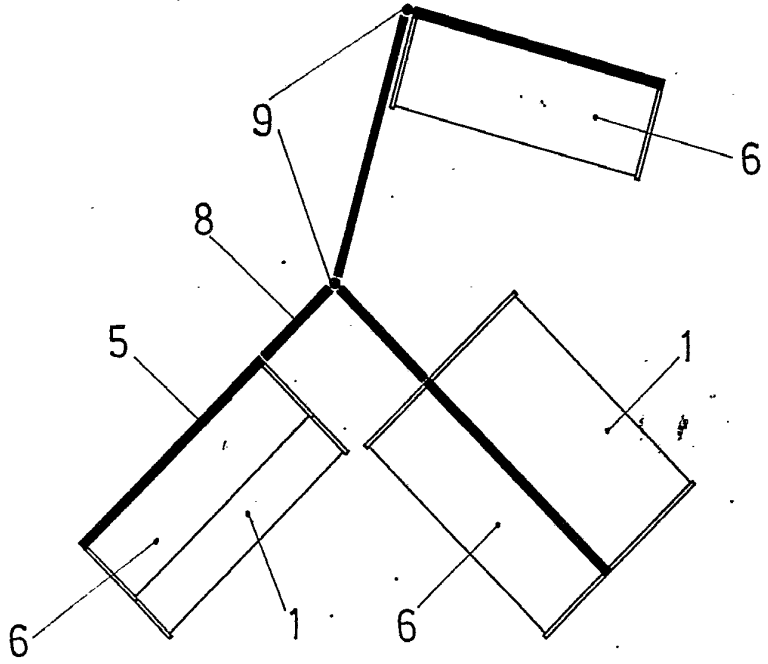
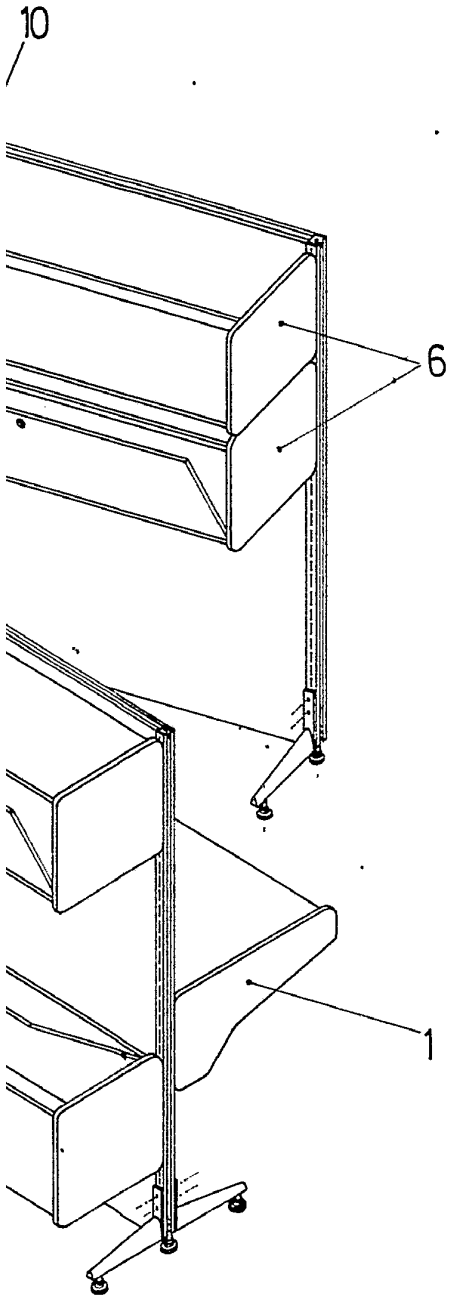


Fig.2

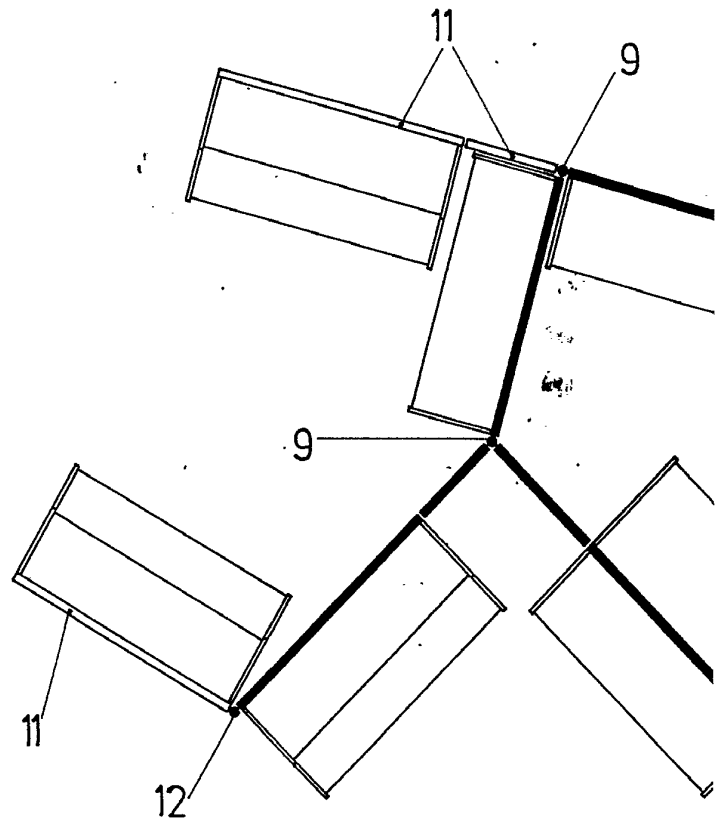
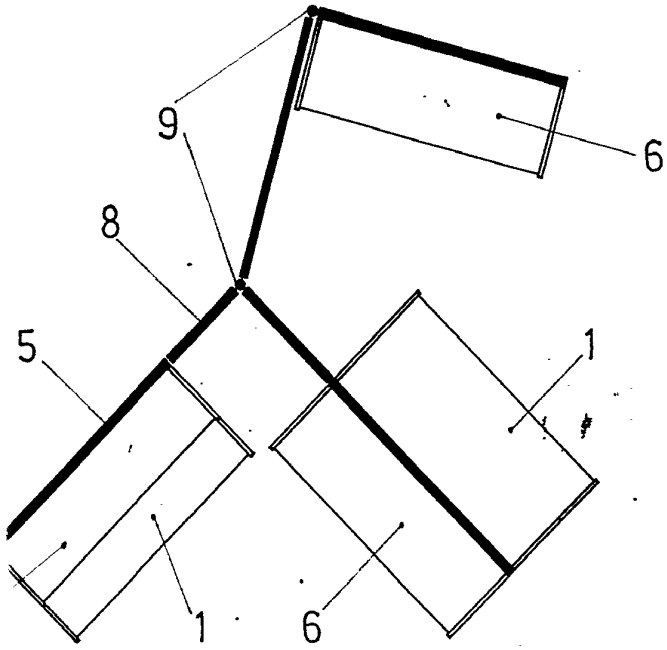


Fig.3

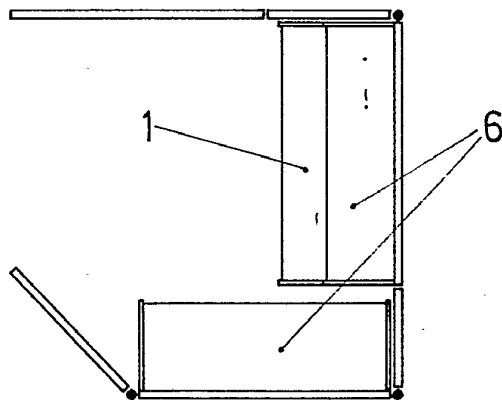
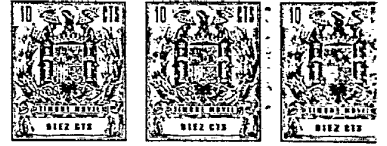


Fig.4



405529

6

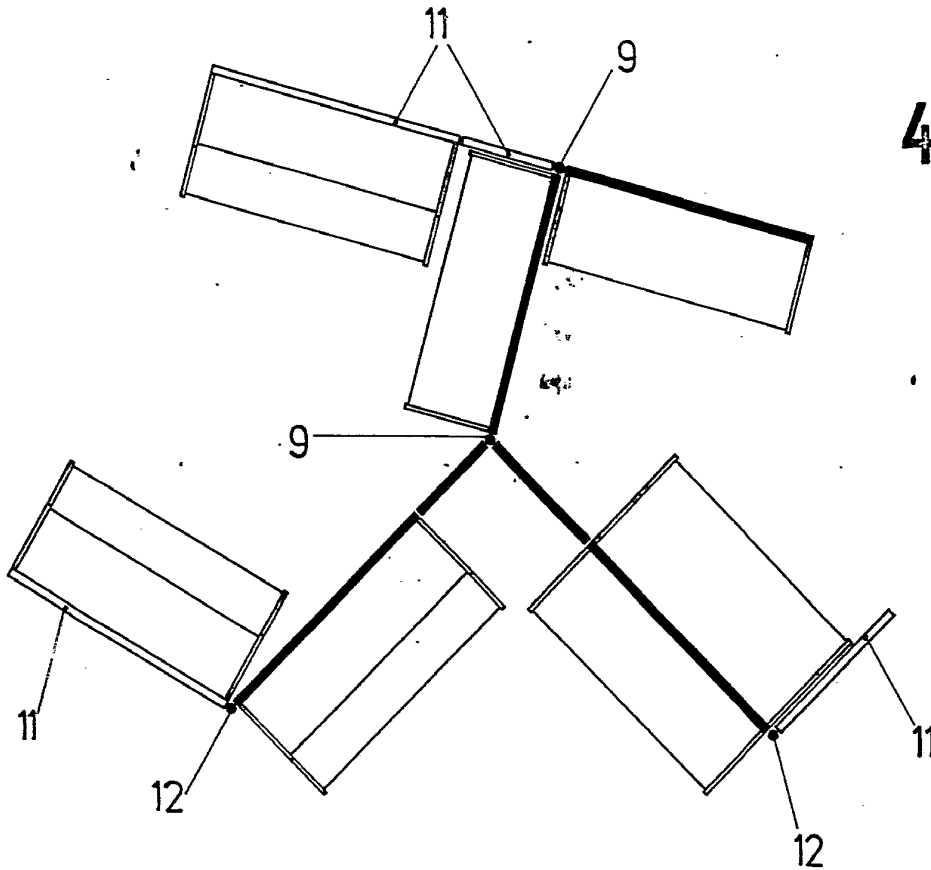


Fig. 3

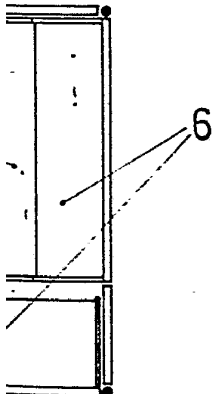


Fig. 4

Escala variable

Madrid 4 AGO. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - VIGAYSA PINZON
P. P.

405529

Fig.5

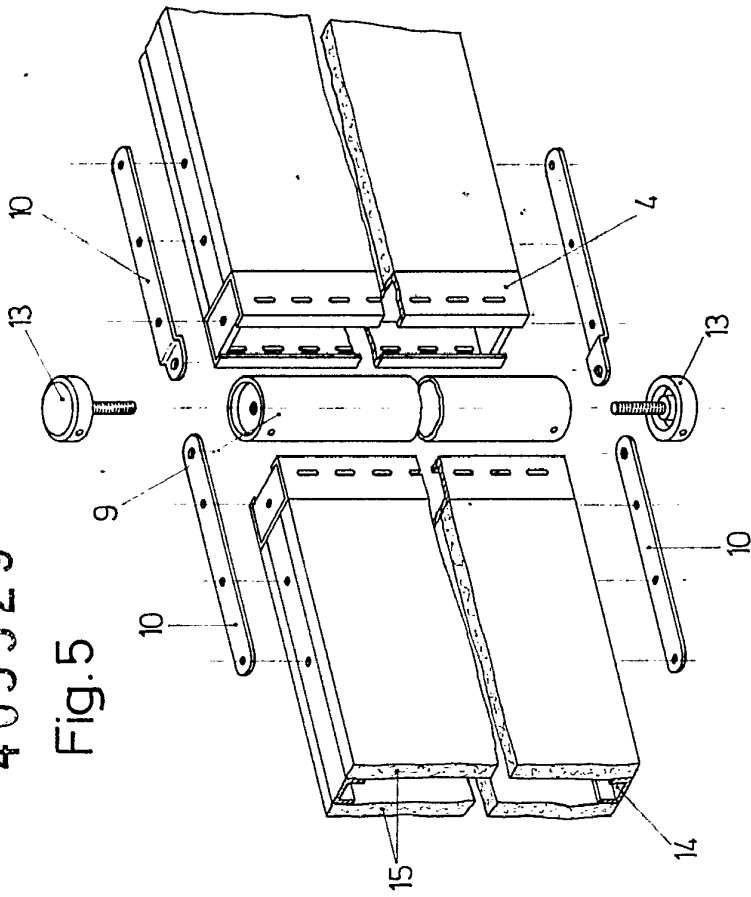


Fig.6

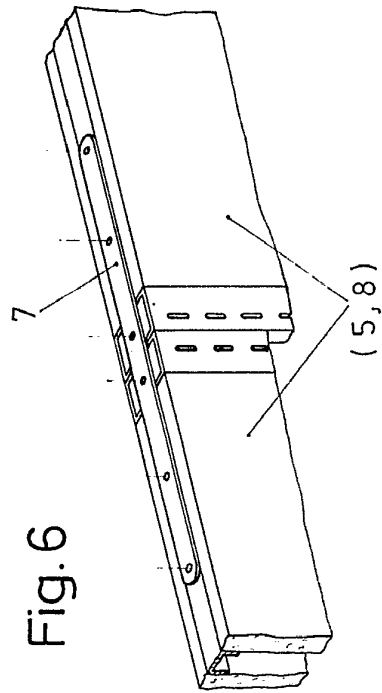


Fig.8

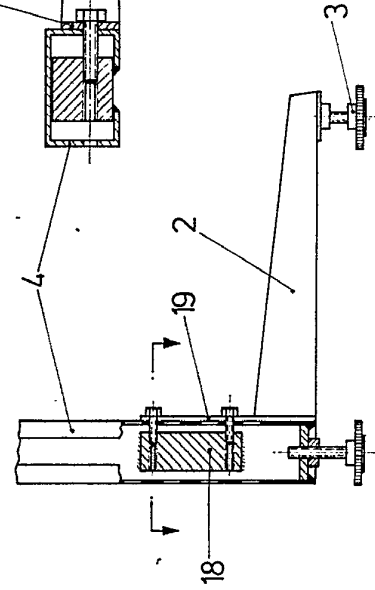
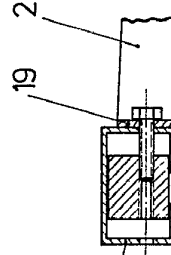


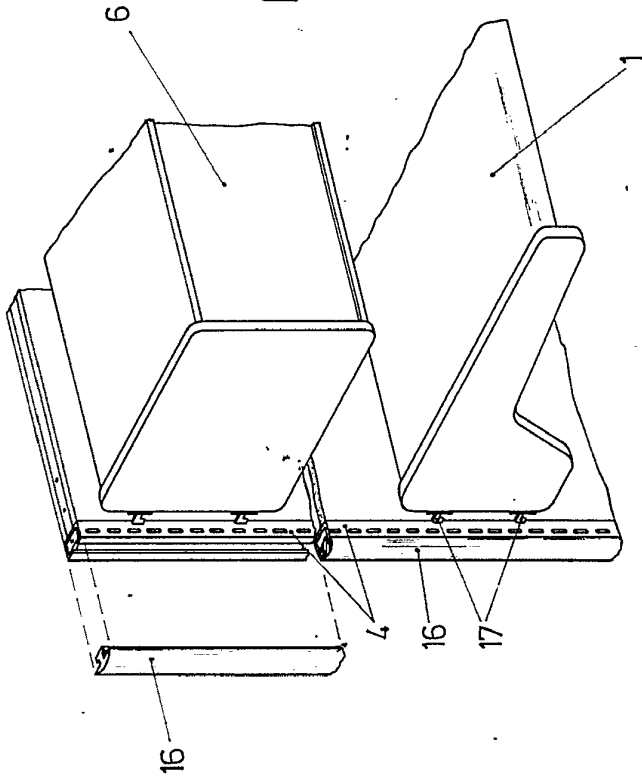
Fig.9



405529



Fig.7



Escala variable

- 4 AGO. 1972

Madrid

El Agente Oficial

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES

P.R.

405529

Fig.5

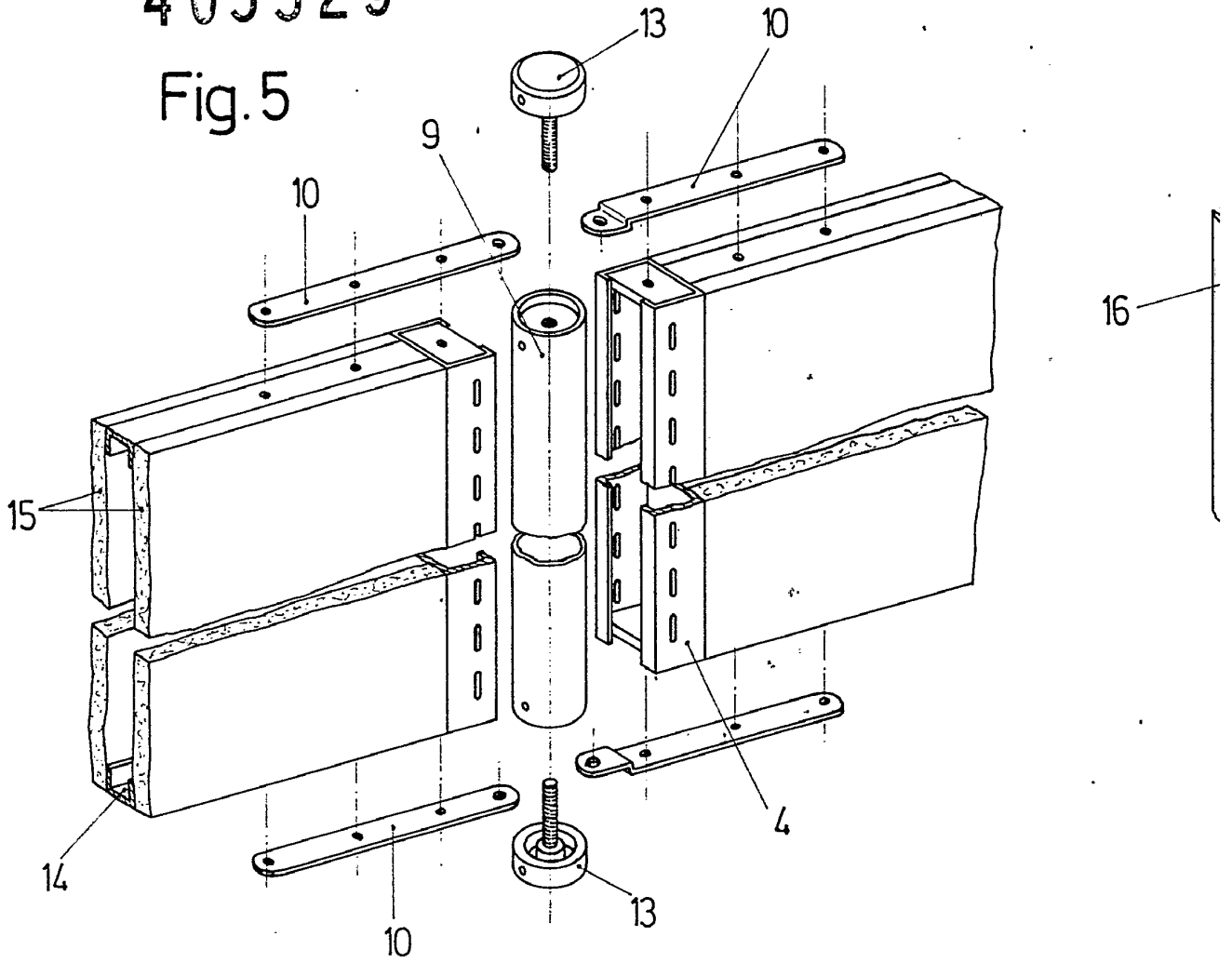
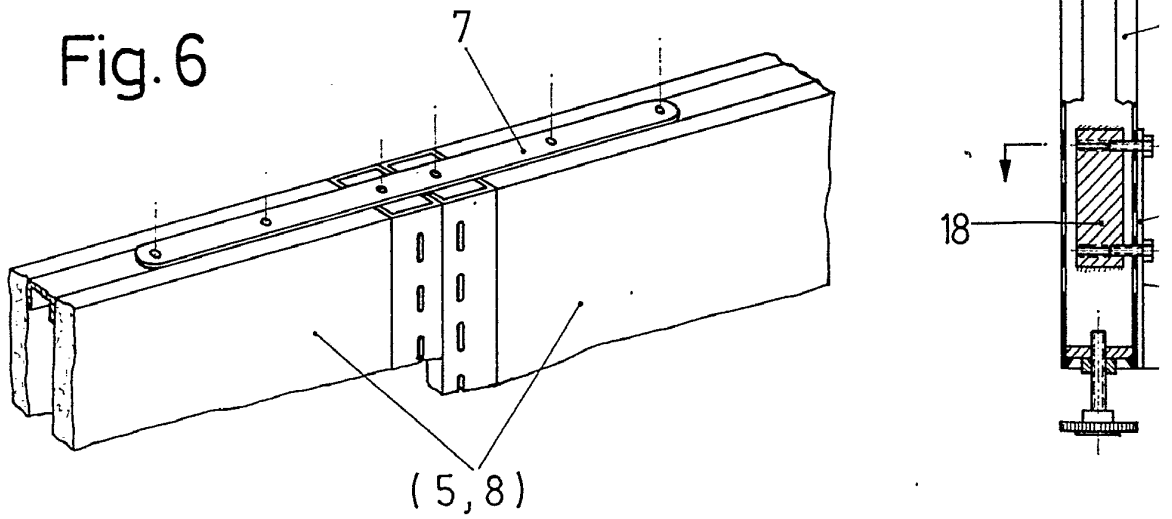


Fig.6



405529

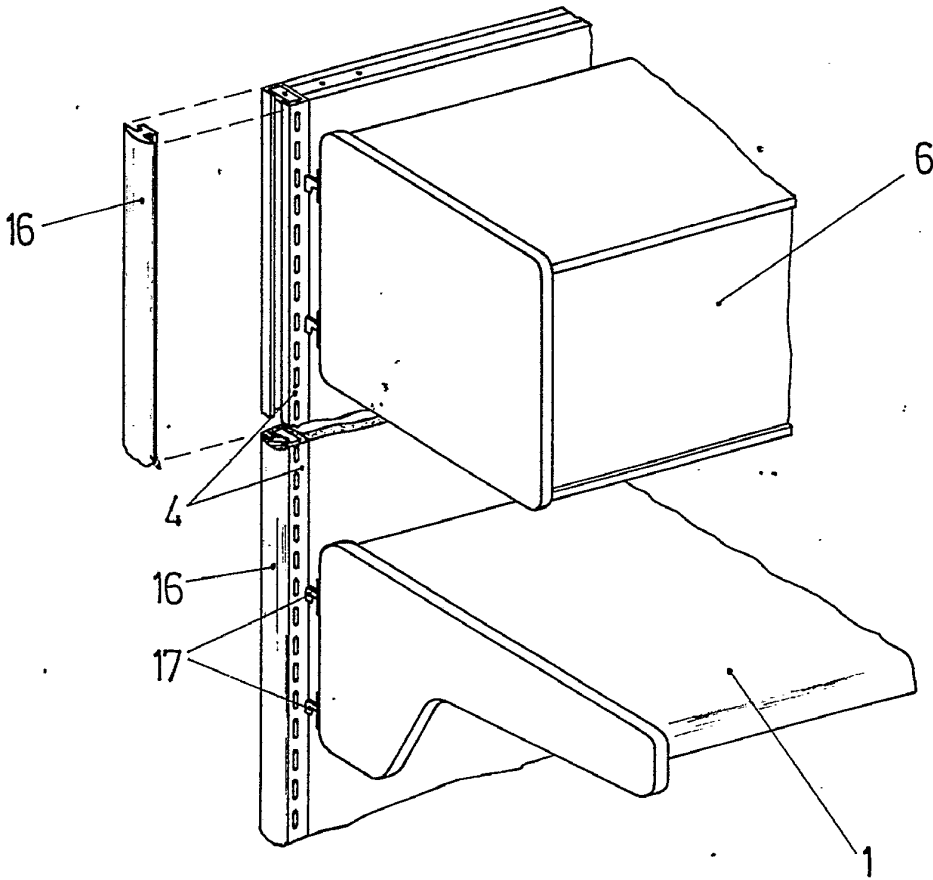


Fig. 7

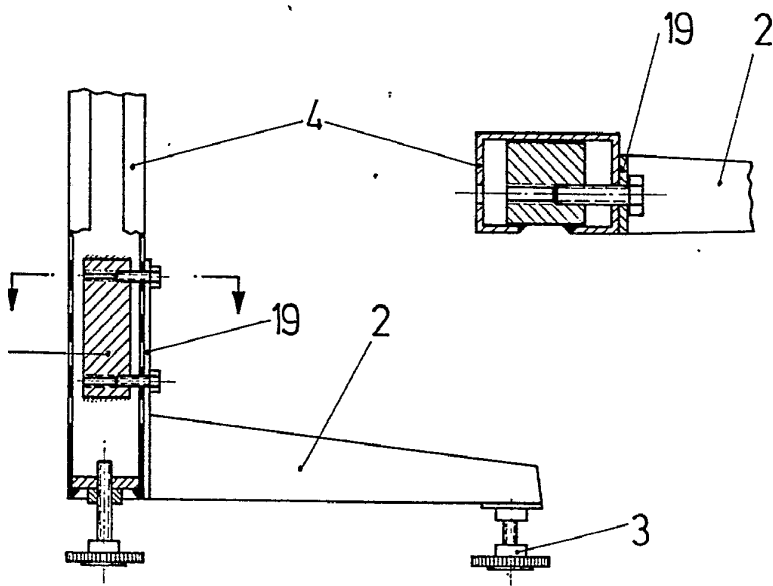


Fig. 9

Fig. 8

Escala variable

Madrid - 4 AGO. 1972

El Agente Oficial

MICHAEL FERNANDEZ S.A. SUCURSION
P. P. A.